JMD VARIFIL S.A.

Guayaquil, 10 de Julio del 2017.

Sr.

Carlos Andrés Plaza Mendoza Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía JMD VARIFIL S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a UD. Como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a UD. Como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

JMD VARIFIL S.A., se constituyó el 18 de Noviembre del 2011, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 30° col Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 29 de Noviembre de 2011.

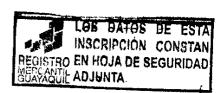
ATENTAMENTE

Manuel Ignaeio Molina Plaza Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Yo, Carlos Andrés Plaza Mendoza, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Guayaquil, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 10 de Julio del 2017.

Carlos Andrés Plaza Mendoza GERENTE GENERAL





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.570 FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2017 HORA DE REPERTORIO:15:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía JMD VARIFIL S.A., a favor de CARLOS ANDRES PLAZA MENDOZA, de fojas 34.810 a 34.813, Registro de Nombramientos número 9.507.

ORDEN: 34570

: (NA) NATARATA BANAHARA MANAHARA MANAHARA MANAHARA MANAHARA MANAHARA MANAHARA MANAHARA MANAHARA MANAHARA MANA

I NOTA IN TO BAND IN INCHES AND IN THE STATE OF THE STATE

Guayaquil, 09 de agosto de 2017

REVISADO POR:

AB. MARISSA PENDOLASOLORZANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.